

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
"TRANSTAISHA S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.

En Taisha, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de 2019, en el domicilio del representante legal de **"TRANSTAISHA S.A."**, ubicada Provincia: *Morona Santiago Cantón: Taisha Parroquia: Taisha Calle: Arutam numero: 9001 intersección: Churuwia referencia ubicación: frente al aeropuerto, casa de un piso.*, a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: ARIAS VEGA MARIO EDUARDO, ILLICACHI MOROCHO JOSE JACOB, MOLINA CAMPOVERDE JOSE ELIAS, MORENO LOPEZ CARLOS ALBERTO, MORENO SANCHEZ CARMEN MARIBEL, MORENO SANCHEZ EDWIN ALEXANDRO, MOROCHO YAURIPOMA OSCAR EFRAIN, NAULA COZAR JOSE FLORENTINO, ORELLANA NAVAS CRISTIAN MAURICIO, OROSCO ANDRADE JORGE WASHINGTON, REINOSO CABRERA CLAUDIO GONZALO, REMACHE LOJA JOSE LUIS, SHIMPIUKAT MASHIANT JOSE WILSON, SOLIS CAMACHO DARWIN XAVIER, UZHO CASTRO HECTOR RAMIRO, ZURITA MENESES VERONICA JEANNETH. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal el Sr. ILLICACHI MOROCHO JOSE JACOB con cedula de ciudadanía 1600246878 y en función de secretario el Sr. MOROCHO YAURIPOMA OSCAR EFRAIN con cedula de ciudadanía número 1600431819 en su calidad de gerente general.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



SR. ILLICACHI MOROCHO
JOSE JACOB
C.C. 1600246878
PRESIDENTE





SR. MOROCHO YAURIPOMA
OSCAR EFRAIN
C.C 1600431819
GERENTE GENERAL